

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

Anuncio

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2017
CAPÍTULO 1: IMPUESTO DIRECTOS	1.433.000,00
CAPÍTULO 2: IMPUESTO INDIRECTOS	20.000,00
CAPÍTULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS	226.200,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.485.110,78
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	84.508,00
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	540.366,54
TOTAL INGRESOS	3.789.185,32

PRESUPUESTO DE GASTOS	2017
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	1.549.142,72
CAPÍTULO 2: COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	937.470,00
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	68.000,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.192,54
CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	22.000,00
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	631.380,06
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	405.000,00
TOTAL GASTOS	3.789.185,32

PLANTILLA ORGÁNICA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	N.º PLAZAS	OBSERVACIONES
A	A1	HN	SECRETARIA-INTERVENCIÓN	3ª	HN	1	CUBIERTA. FUNCIONARIA CARRERA
A	A2	AG	DE GESTIÓN			1	CUBIERTA. EN COMISIÓN SERVICIO
C	C1	AG	ADMINISTRATIVA			1	1 VACANTE PROVISIONAL POR COMISIÓN SERVICIO
C	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL		1	CUBIERTA. FUNCIONARIO CARRERA



GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	N.º PLAZAS	OBSERVACIONES
C	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA		4	CUBIERTAS. FUNCIONARIOS CARRERA
C	C2	AG	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			4	3 CUBIERTAS. FUNCIONARIOS CARRERA (1 QUEDARÁ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR 15/01/2017) 1 VACANTE
E	AGRUPCIÓN PROFESIONAL (SIN REQUISITO DE TITULACIÓN)	AE	PERSONAL OFICIO	OPERARIO		2	CUBIERTAS

PERSONAL LABORAL

GRUPO CLASIF.	SUBGRUPO CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	N.º PLAZAS	OBSERVACIONES
A	A1	ARQUITECTO SUPERIOR	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO A TIEMPO PARCIAL
C	C2	AUXILIAR PUERICULTORA	2	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
C	C2	COCINERA LIMPIADORA	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL TEMPORAL
C	C2	BIBLIOTECARIA	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL
E	AGRUPCIÓN PROFESIONAL	LIMPIADOR/A	2	CUBIERTAS. CONTRATADO/A LABORAL INDEFINIDO/A NO FIJO/A (1 QUEDARÁ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR 1/02/2017)
A	A2	TRABAJADOR SOCIAL	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL TEMPORAL
C	C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	CUBIERTA. CONT. LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
			2	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL TEMPORAL
A	A2	ARQUITECTO TÉCNICO	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL
C	C2	MONITOR ESCUELA DEPORTIVA	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
C	C2	MONITOR DEPORTIVO	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL TEMPORAL
C	C2	TÉCNICO JUVENTUD	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
C	C2	SECRETARIO/A JUZGADO DE PAZ	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL
C	C2	MONITOR TELECENTROS	1	VACANTE. CONTRATADO LABORAL INDEFINIDO NO FIJO A TIEMPO PARCIAL
C	C2	MONITOR GUADALINFO	1	CUBIERTA. CONTRATADO LABORAL TEMPORAL

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido



de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villanueva de Algaidas, a 24 de enero de 2017.

El Alcalde, firmado: Juan Antonio Cívico Llamas.

610/2017